

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SIDENCOMSA S.A.",
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Guayaquil, Kennedy, veje número 517 calle h y 7ma pasadizal, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "SIDENCOMSA S.A.", a saber que: Los Herederos de Álvarez Villalón Luz Ana, propietario de setecientos sesenta acciones, de un dólar cada una, Señor Murrieta Gaybor Geancarlo, propietario de cuarenta acciones, de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad (100%) del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS, comparecen en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día, (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Murrieta Gaybor Geancarlo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Páez Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Presidente de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata estos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Presidente reanuda aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los estados financieros.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara aprobada y la levanta siendo las once horas.


Murrieta Gaybor Geancarlo
Accionista


Ruth Patricia Gaybor Alvarez
Herederos De Álvarez Villalón Luz Ana
Accionista


Lady Margoth Gaybor Alvarez
Herederos De Álvarez Villalón Luz Ana
Accionista


Páez Manuel Barrera García
Secretario